número seiscientos ochenta, denominada «Nuestra Señora del Rosario», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en carrecera de la Puebla, sin número. Práciena del Rincón (Madrid), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados. La Sociedad agraria de transformación número 4 357-376 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número existientes expenta y unu denominada el a forma siguiente.

sulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscier.tos ochenta y uno, denominada «La Gran Florida» de responsabilicad itimitada, domiciliada en término municipal y pueblo de Castronuño (Valladolid), y constituida para explotación comunitaria de las tierras y ganados. El Grupo Sindical de Colonización número 15 317 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número seiscientos ochenta y dos, denominada «Grup El Pla», de reesponsabilidad limitada, domiciliada en Camí Can Ribes, sin número, Sant Pere de Vilamajor (Barceona) y constituida para comercialización y suministro en común de los productos para sus tierras y su ganaderia, la fabricación de piensos y el control sanitario de las explotaciones ganaderas.

Madric, 2 de noviembre de 1982.—El Director general, Luis Vicente Moro Díaz.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

34642

ORDEN de 18 de noviembre de 1982 por la que se prorroga a la firma «Ibérica de Electrodomésticos, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo, para la importación de diversas materias primas y piezas, y la exportación de lavadoras superautomáticas.

Ilmo. Sr.: Cumplidos lo₆ trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Ibérica de Electrodomésticos, S. A.», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas y piezas, y la exportación de lavadoras superautomáticas, autorizado por Decreto 2599/1968, de 17 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 26) y ampliaciones y prórrogas posteriores

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Primero.—Prorrogar por seis meses a partir de 31 de octubre de 1982, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Ibérica de Electrodomésticos, S. A.», con domicilio en Madrid, paseo de Recoletos, 16 y NIF A-28125714.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden de 11 de abril de 1981), el Director genera de Exportación, Juan María

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

34643

RESOLUCION de 18 de noviembre de 1982, de la Dirección General de Política Arancelaria e Impor-tación, que aprueba la autorización particular por la que se otorgan los beneficios de fabricación mix-ta a la Empresa «Walthon Weir Pacific, S. A.», para la construcción de válvulas especiales para centra-les nucleares (P. A. 84.61).

les nucleares (P. A. 84.81).

El Decreto 131/1973, de 18 de enero (*Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), aprobó la Resolución-tipo para la construcción en régimen de fabricación mixta, d. válvulas especiales (de retención, compuerta y globo) de paso superior a dos pulgadas, para centrales nucleares. Este Decreto ha sido modificado por los Decretos 112/1975, de 16 de enero (*Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), 3541/1975, de 5 de diciembre (*Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1976), y Reales Decretos 177/1978, de 13 de enero (*Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero), y 1039/1978, de 14 de abril (*Boletín Oficial del Estado» de 10 de inicial del Estado» de 10 de aprecesa del 1874, que estableció el régimen de fabricaciones mixtas y el Decreto 2182, de 20 de julio de 1974, que desarrolló el citado Decreto-ley, «Walthon Weir Pacific, S. A.», presentó solicitud para acogerse a los beneficios de bonificación arancelaria para la importación de las partes, piezas y elementos de origen extranjero que se necesitan incorporar a la producción nacional de válvulas especiales para centrales nucleares bajo el régimen de fabricación mixta

De acuerdo con lo previsto en los Decretos mencionados, la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales formuló informe con fecha 27 de octubre de 1982, calificando fa-

vorablemente la solicitud de «Walthon Weir Pacific, S. A.», por considerar que dicha Empresa tiene suficiente capacidad industrial para abordar la fabricación de las citadas válvulas, cumpliendo con los grados mínimos de nacionalización que fijó el Decreto de Resolución-tipo, actualizados por Decreto 112/1975 y Reales Decretos 177/1978 y 1039/1978.

Se toma en consideración igualmente que «Walthon Weir Pacific, S. A.» tiene un acuerdo de colaboración y asistencia técnica con la firma «Pacific Valves Inc.», de Estados Unidos, y «Weir Ltd.», de Inglaterra, actualmente en vigor.

La fabricación en régimen mixto de estas válvulas presenta un gran interés para la economía nacional, ya que significa un paso adelante de la industria española constructora de bienes de equipo. Este paso, a su vez, ha de contribuir a la ulterior evolución hacia técnicas más avanzadas.

En virtud de cuanto antecede, y habiéndose cumplido los trámites reglamentarios y obtenido las informaciones pertinentes, procede dictar la Resolución que prevén los artículos sexto del

mues regiamentarios y obtenido las informaciones pertinentes, procede dictar la Resolución que prevén los artículos sexto del Decreto-ley 7/1967 y décimo del Decreto 2182/1974, ya referidos, por lo que esta Dirección Gengral de Política Arancelaria e Importación ha dispuesto la concesión de la siguiente autorización-particular para la fabricación en régimen mixto de las válvulas especiales que después se detallan, en favor de «Walthon Weir Pacific, S. A.».

Autorización particular

1.ª Se conceden los beneficios del régimen de fabricación mixta previstos en el Decreto-ley número 7, de 30 de junio de 1967, y Decreto 131/1973, de 18 de enero, y Reales Decretos 177/1978, de 13 de enero, y 1039/1978, de 14 de abril, a la Empresa «Walthon Weir Pacific, S. A.», con domicilio en Zaragoza, carretera de Castellón, kilómetro 5.600, para la fabricación de válvulas especiales para centrales nucleares.

2.º Se autoriza a «Walthon Weir Pacific, S. A.», a importar con bonificación del 95 por 100 de los derechos arancelarios que les correspondan las partes, piezas y elementos que se relacionan en el anexo de esta autorización particular. Para mayor precisión, la Dirección General de Política Arancelaria e Importación enviará a la Dirección General de Aduanas rela-

e Importación enviará a la Dirección General de Aduanas rela-ción de las declaraciones o licencias de importación que «Wal-thon Weir Pacific, S. A.», tenga concedidas en relación con esta

fabricación mixta.
3.º Los tipos de válvulas a fabricar y sus grados de nacionalización e importación son los que se indican a continuación:

Tipo de válvula	Nacional	Impor- tación Porcentaje
		- 510011(2)0
Válvulas de compuerta de 3" y 4", de 150 a 2.500 lbs en acero al carbono o ino-		
xidable, motorizadas, ASME III, cia- ses 1, 2 y 3	60	40
xidable, motorizadas, ASME III, clases 1, 2 y 3	60	40
xidable, motorizadas, ASME III, cla- ses 1, 2 y 3	60	40
xidable, motorizadas, ASME III, clases 1, 2 y 3	60	40
xidable, motorizadas, ASMF III, clases 1, 2 y 3	60	40
xidable, motorizadas, ASME III, cla- ses 1, 2 y 3	60	40
xidable motorizadas, ASME VIII	60	40
xidable motorizadas. ASME VIII Válvulas de compuerta de 10" y 12", de 150 a 2.500 lbs. en acero a carbono o ino-	60	40
xidable motorizadas ASME VIII Válvulas de compuerta de 14" y 16" de 150 a 2.500 lbs., en acero al carbono o ino-	60	40
xidable motorizadas. ASME VIII	60	40
xidable, motorizadas, ASME VIII	60	40
xidable, motorizadas, ASME VIII	60	40